



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Publica GDF padrón de beneficiarios

■ LAURA GÓMEZ FLORES

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) hizo públicos los 178 padrones de derechohabientes correspondientes al año pasado, incluidos los de las delegaciones, con lo que se cumple con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a que se encuentra obligado.

Con la publicación de las reglas de operación de los programas sociales que se aplican este año, cualquier persona puede consultar en el Sistema de Información del Desarrollo Social —www.sideso.df.gob.mx— las 176 reglas implementadas en las distintas áreas, indicó.

Las secretarías que cuentan con programas sociales, como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Educación, Salud, Trabajo y Medio Ambiente, explicó, publicaron el ciento por ciento de los 31 programas que operaron en 2013.

Los órganos desconcentrados

tuvieron un avance de 96 por ciento, y destacó el DIF-DF y los institutos de la Juventud y del Deporte, con lo que, en promedio, se tuvo un avance en este rubro de 99.4 por ciento, comentó.

Hasta el momento, se han publicado 156 evaluaciones internas, de un total de 179, lo que significa un avance de 87 por ciento en este tema, precisó. Detalló que la dependencia a su cargo aplica este año 12 programas sociales, mientras la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, nueve.

Las secretarías de Educación, Salud, Trabajo y Medio Ambiente operan 33; los órganos desconcentrados, 26, y las delegaciones 117, para un total de 176, dos menos que el año pasado, señaló la funcionaria.

Solicita IP explicar qué uso dará el GDF a terrenos cedidos

Exigen transparentar donación de predios

Piden inmobiliarios mayor información sobre equipamiento urbano a desarrollar

IVÁN SOSA

El Gobierno capitalino debe transparentar el destino del 10 por ciento de los predios entregados por desarrolladores con más de 5 mil metros cuadrados para saber que la superficie o su equivalente en dinero es destinado a equipamiento urbano.

Así lo expusieron especialistas de la Asociación de Mexicana de Profesionales inmobiliarios (AMPI).

“Con desarrollos muy grandes, sobre todo de vivienda, sin instalar servicios, es una determinación adecuada, pero ahora hay que conocer si de veras son para infraestructura y no van a ser sólo para la reserva territorial del Gobierno, que definitivamente debe transparentar el manejo de estos predios”, comentó Ana María Moreno, de Morhabit Bienes Raíces.

REFORMA dio a conocer que el pleno del Primer Circuito en Materia Administrativa, creado en 2013 para aligerar la carga de trabajo de la Suprema Corte de la Nación, determinó en una votación de 10 votos contra 8, que los particulares deben ceder la décima parte del terreno por desarrollar.

Adolfo Kunz Bolaños, director de Kasa, expuso que el Gobierno capitalino modificó la Ley de Desarrollo Urbano para definir la superficie en donde deben generarse servicios públicos destinados a atender el crecimiento a partir de desarrollos privados.

“La Ciudad crece con estos desarrollos, pero ellos no instalan los servicios y esos costos no deben ser asumidos por toda la comunidad.

“No pueden considerarse expropiaciones, pero claro que ahora el Gobierno debe explicar qué se hacen con esos terrenos y que, efectivamente, son para equipamiento urbano”, apuntó Kunz Bolaños.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano, en su artículo 64, quienes lleven a cabo

Por partes

La donación del 10% de predios superiores a 5 mil metros cuadrados es una obligación.

- La donación fue introducida en la ley en febrero de 1999, cuando Cuauhtémoc Cárdenas era Jefe de Gobierno.
- Fue reiterada en julio de 2010 y el porcentaje de 10 por ciento fue fijado por Andrés Manuel López Obrador en el Reglamento de la ley, en 2004.
- La disposición fue impugnada

en amparos, hasta que la jurisprudencia aprobada por el Pleno de Circuito esta semana obliga a todos los jueces federales de la Capital, por lo que tales recursos serán negados

- Los particulares pueden dar otro terreno de la dimensión establecida, pagarlo o construir infraestructura pública.

construcciones demandantes de dictamen de impacto urbano deberán transmitir al Gobierno del DF, a título gratuito, el dominio del porcentaje de la superficie señalada por el reglamento, para equipamiento urbano y servicios.

Los particulares tienen como opciones entregar otro terreno de la dimensión establecida, pagar el equivalente o construir infraestructura pública con un valor semejante.

Araceli Bustamante, especialista de AMPI, planteó que

en corredores desarrollados como en Paseo de la Reforma no se aprecia, en la misma medida, el mejoramiento y ampliación del equipamiento urbano.

“Si se entregan predios o dinero para los servicios, necesitamos saber en dónde están”, subrayó Bustamante.

La especialista Patricia Martínez indicó que deben precisarse en qué predios se han desarrollado bombes de agua, cárcamos de drenaje, estaciones eléctricas, espacios públicos o áreas verdes.

Desmiente Serrano a MH por franeleros

MANUEL DURÁN Y DALILA SARABIA

Héctor Serrano, Secretario de Gobierno, desmintió que el GDF tenga acuerdos con franeleros para que operen en calles de Polanco, como lo señaló la Delegación Miguel Hidalgo.

“El Gobierno de la Ciudad no puede ni debe hacer ningún tipo de acuerdo sobre la vía pública en las Delegaciones. Nosotros somos muy respetuosos de la competencia que cada Delegación tiene”, aseguró Serrano.

El Secretario detalló que la Administración capitalina privilegia el diálogo y apoya a las Jefaturas Delegacionales en retirar franeleros cada que se les solicita auxilio de la Policía.

“El Gobierno de la Ciudad lo que hace es acompañar a las Delegaciones políticas en los operativos.

“Si la Delegación decide retirarlos y requiere del auxilio de la fuerza pública, con mucho gusto los vamos a acompañar como siempre lo hemos hecho”, abundó el funcionario.

REFORMA publicó ayer que el director de Seguridad

Pública de la Delegación Miguel Hidalgo, Humberto Morgan, aseguró que los franeleros que operan en calles como Rubén Darío, Tres Picos y el Circuito Gandhi tienen aval por parte del GDF.

Los franeleros trabajan con permisos que otorgó el ex Secretario del Trabajo capitalino, Benito Mirón Lince, como parte del programa para de regularización que aplicó el sexenio anterior.

Debido a que no tienen tiempo de vigencia, los tarjetones los hacen valer como actuales y la autoridad delegacional no los puede revocar.

Este diario solicitó la versión de la Jefatura Delegación al respecto, pero no hubo respuesta.

Lanzan 'app' de ofertas en mercados del DF

● Será gratuita y permitirá conocer los precios de lugares como la Central de Abasto

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) tiene lista una aplicación para teléfonos inteligentes, a través de la cual se podrán conocer las ofertas y productos que ofrecen los 329 mercados públicos de la ciudad.

Con esta aplicación, que estará disponible para los sistemas iOS y Android, también se podrán conocer los precios que ofrecen los mercados so-

bre ruedas, tianguis y grandes distribuidores, como la Central de Abasto.

Horacio Robles Ojeda, director de Abasto Comercio y Distribución de la Sedeco, informó que ésta podrá ser descargada de manera gratuita y se pondrá en funcionamiento en los próximos días, como parte de la política de fomento y recuperación de los mercados públicos de la ciudad.

Afirmó que el objetivo es que los

usuarios puedan conocer las ofertas de todos los mercados en tiempo real y comparar con los precios con tiendas de autoservicio y la Central de Abasto; además de que los capitalinos cuenten con "información necesaria para un consumo responsable".

Robles detalló que los consumidores podrán hacer la búsqueda por producto, tipo de mercados o incluso,

identificar los 10 centros de abasto más cercanos al lugar en que se encuentra. En este caso, se desplegará un mapa para llegar hasta el lugar.

Precisó que al seleccionar un mercado en particular se abrirá una nueva ventana, en la cual se leerán datos como una breve descripción del sitio, superficie, dirección, tipo de mercado, giros que predominan, así como el transporte público más cercano.

El director de Abasto Comercio y Distribución de la Sedeco dijo que además de ubicar los mejores precios, las personas también podrán calificar el servicio de los comerciantes.

"Se trata de una plataforma que vincula mayoristas, minoristas y consumidores (...). Lo que queremos es que el consumidor se empodere y force a una mejor calidad en la atención", apuntó el funcionario.

Horacio Robles abundó que otra op-

ción que se tendrá es la de promociones, la cual desplegará un catálogo con las mejores ofertas de mayoristas y menudistas, con el nombre del pro-

ducto, precio y ubicación del mercado en que se encuentra.

Convenio con Locatel. En entrevista, el funcionario explicó que serán los propios comerciantes quienes con el respaldo de la Sedeco actualicen los precios y ofertas.

Para ello, los locatarios contarán con acceso a la plataforma, donde tendrán que identificar el tipo de mercado en el que laboran y la delegación en que se ubica. Luego, escribirán su nombre, local, producto, precio y especificar si reciben tarjetas bancarias o de programas sociales.

Robles Ojeda aclaró que en caso de que los comerciantes no cuenten con un teléfono inteligente podrán llamar a Locatel, en donde los operadores les ayudarán a actualizar sus ofertas.

Agregó que la Sedeco también alista la puesta en marcha de una aplicación similar, para el Distrito Merced, marca bajo la cual se promoverán no sólo al mercado sino también a toda la zona contigua a éste y sus atractivos. ●

Sedeso abre reglas de programas sociales

● La dependencia transparentó los detalles del funcionamiento y manejo de los padrones durante 2013 y lo que va de este año

PHENÉLOPE ALDAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A través de su página de internet, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) transparentó las reglas de operación y manejo de los programas sociales implementados durante 2013 y lo que va de este año.

La titular de la Sedeso, Rosa Icela Rodríguez, destacó que se hicieron públicos los detalles del funcionamiento y padrones de

beneficiarios de los programas que tiene a su cargo el gobierno central y las 16 delegaciones.

“Por primera vez las 16 delegaciones hicieron públicos el 100% de sus padrones de derechohabientes o beneficiarios”, destacó la funcionaria.

Afirmó que las secretarías de gobierno que cuentan con la operación de estos apoyos que otorga el gobierno capitalino a grupos vulnerables, también dieron a conocer el total de los detalles. Mientras que los órga-

nos desconcentrados reportaron un avance de 96%.

De los 176 programas sociales otorgados este año, 33 corresponden a las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Educación, Salud, Medio Ambiente, así como Trabajo y Fomento al Empleo.

Los órganos desconcentrados, entre los que destacan el Fideicomiso Educación Garantizada y los Institutos de Educación Media Superior, tienen a su cargo 26 programas. ●

PATRULLAS ECOLÓGICAS

Sancionan a los renuentes

La mayoría de los infractores multados son automovilistas que no han verificado

POR CINTYA CONTRERAS*cintya.contreras@glmm.com.mx*

El 65 por ciento de las sanciones que emiten las patrullas ecológicas de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal (Sedema) son contra automóviles que no han verificado y que son ostensiblemente contaminantes.

Francisco Javier García, director ejecutivo de Vigilancia Ambiental, detalló que el porcentaje representa más de 19 mil conductores, principalmente taxis y otros de servicio público, quienes se resisten a apegar al programa de verificación en la capital del país y tienen pendiente más de una verificación.

A esta situación se suman au-

tos particulares a los que identifican por la emisión de humo en el escape y también por la falta del holograma en sitio visible en el parabrisas.

Explicó que cuando detectan en circulación este tipo de unidades, los técnicos que operan las patrullas los detienen, solicitan los papeles del auto y del conductor, les informan la infracción que están cometiendo y, de ser el caso, les levantan la multa, la cual lleva consigo el retiro de una de las placas, con lo que queda obligado a pagarla y verificar el auto para recuperar la lámina en un periodo no mayor a cinco días.

A diferencia de una multa de tránsito, la cual se paga y el cargo se retira, las infracciones impuestas por las patrullas ambientales deben comprobarse en las oficinas de la Sedema, en el Centro Histórico, y sólo así se puede recuperar la placa

para circular.

En entrevista, el funcionario encargado del cumplimiento de los programas ambientales en la ciudad comentó que la gente no explica la razón por la que no verificó su unidad, si fue por cuestiones económicas, de tiempo o simplemente por no querer hacerlo, y que es frecuente su enojo y enfrentamiento con los técnicos que operan las patrullas, ya que en éstas no hay policías, aunque de requerirlo solicitan su apoyo.

“La gente no explica, se enoja cuando los sancionamos, pero lo cierto es que por diversas razones la gente no lleva sus vehículos a verificar y se niega a acatar las disposiciones ambientales”, indicó.

De los infractores, sólo 20 por ciento lo es porque viola el programa Hoy No Circula y sale a las calles el día que no le corresponde, ya sea entre semana o sábado.

Las patrullas verdes realizan operativos diarios por toda la ciudad y se van moviendo de manera estratégica conforme se reporten las zonas con mayor índice de contaminantes.

Aclaró que pese a no ser policías, los técnicos que operan las patrullas están

facultados por la Ley Ambiental para detener autos ostensiblemente contaminantes, realizarles pruebas de emisión de gases y, de requerirse, sancionarlos en el momento; por ello los conductores que los ignoren estarían cometiendo una doble infracción al Reglamento de Tránsito.

Los conductores también tienen la obligación de revisar que los autos tengan el engomado de verificación actualizado, de lo contrario también serán sometidos a una detención y multa correspondiente, que es por 800 pesos.

65
POR CIENTO

de infractores no cumple la verificación

20
POR CIENTO

de infractores es por vitar el Hoy No Circula

SECRETARÍA DE SALUD

Suman 738 ambulancias verificadas

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimn.com.mx

En dos años de operativo contra ambulancias "patito" en el Distrito Federal, la Secretaría de Salud ha detenido y verificado a 738 unidades.

A través de la Agencia de Protección Sanitaria (APS) han sido sometidas a revisiones en cuanto al equipo médico y humano que tienen a bordo, así como las condiciones mecánicas con que circulan, entregándoles un holograma especial que les permite circular de manera libre y que a la vez ayuda a la ciudadanía a identificar que no son charlatanes quienes les ofrecen la ayuda en una emergencia.

En un comunicado, la dependencia local precisó que de las

738 verificadas hasta el momento, 448 son de instituciones de salud pública y 290 de empresas privadas, de las cuales la mayoría obtuvo su certificado.

José Jesús Trujillo Gutiérrez, director general de la APS, aseguró que a raíz de los operativos han abatido casi en su totalidad la presencia de este tipo de ambulancias, aunque aún existen y operan interceptando la señal de radio que emiten los servicios oficiales de emergencia en la ciudad, con lo que llegan primero al lugar de los accidentes o urgencias.

Los requisitos que exige la autoridad local a estos vehículos de emergencia son equipo suficiente y funcional, que los operadores y el personal de salud que brinda el servicio tenga la capacita-

ción y estudios necesarios, que cuenten con medicamentos y herramientas de atención elementales, como tanque de oxígeno, electrocardiograma y resucitador, según sea el caso.

A la valoración en cuanto a la calidad de la atención médica se le suma la mecánica, para lo cual las ambulancias deben presentarse ante la Secretaría de Movilidad, donde revisan las condiciones de la unidad, que, de ser óptimas, otorgan las placas con las cuales pueden circular sin ningún problema, garantizando a la población que pueden brindar un servicio médico de calidad.

Trujillo informó que a través de la Secretaría de Seguridad Pública local (SSPDF) han retirado de circulación aquellas unidades que operan como am-

bulancia, pero que violan el reglamento de tránsito, pues éste no permite que circulen sin placas o en sentido contrario, que invadan el carril del Metrobús o que se estacionen en los camellones o en las banquetas.

De acuerdo con reportes de dicha dependencia, en los corralones existen cerca de cien vehículos que se ostentan como ambulancias y que infringieron el reglamento de tránsito, pero que al realizar su actividad de manera irregular fueron remitidas.

Argumentan ajustes en su normatividad

Cierra PGJDF agencia en CU

Enviarán a víctimas
a la Fiscalía
de Coyoacán
o a la PGR

YÁSCARA LÓPEZ

La Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a la Comunidad Universitaria de la Procuraduría del DF fue cerrada, luego de que un alumno fue herido de bala por un policía de investigación.

En un recorrido se comprobó que las oficinas, ubicadas a un costado de la estación del Metro CU, están sin personal, por lo que los casos en trámite fueron trasladados a la Fiscalía en Coyoacán, informaron en la Procuraduría del DF.

Ministerios públicos, oficiales secretarios, agentes y todo el personal fue concentrado en la Fiscalía en la demarcación desde donde están llamando a quienes iniciaron alguna denuncia o estén interesados en la investigación de cualquier delito.

En la PGJDF sólo indicaron que están ajustando su normatividad para la actuación en relación con los casos de universitarios.

Agregaron que cualquier delito que la comunidad estudiantil quiera denunciar también lo puede hacer en la Procuraduría General de la República.

El 17 de noviembre pasado, la agencia cumplió tres años de funcionar, ya que su apertura fue anunciada en la Gaceta Oficial del DF, mediante el Acuerdo A/020/2011.

El documento estaba dirigido a la Procuraduría capitalina y firmado por el entonces titular de la PGJ, Miguel Ángel Mancera.

Según cifras de la PGJDF, en Ciudad Universitaria los robos en sus diferentes modalidades eran los delitos que más se cometían.

Otros ilícitos registrados eran el narcomenudeo, abuso sexual, lesiones y algunas violaciones.

El sábado 15 de noviembre el agente Luis Javier Aguiñaga Saavedra, adscrito a dicha agencia, acudió a CU a investigar un

Ministerio Público de la Agencia de CU

La PGJDF está ajustando su normatividad para la actuación con los casos de universitarios, los expedientes se fueron a la Fiscalía de Coyoacán, y hasta el momento el cierre es indefinido".

robo, según aclaró la PGJDF.

Pero junto con otros compañeros y una perito que tomaba fotografías fueron agredidos.

Los estudiantes que estaban afuera del Auditorio Justo Sierra dijeron que fueron fotografiados y reclamaron a los empleados de la dependencia.

El agente declaró que comenzaron a agredirlos porque no creyeron la justificación de su presencia en CU.

Por esta razón, según Aguiñaga Saavedra, sacó su arma de cargo, hizo disparos al aire, luego al suelo y una bala hirió al estudiante Miguel Ángel Ordaz Agustín.

A partir de ese momento, no existen registros de que se haya iniciado alguna denuncia

en la agencia del MP en CU, ya que para ese fin de semana las oficinas estaban cerradas y sin empleados.

LEEN PLACAS CON REPORTE

PARAN ROBO CON ARCOS

OPERATIVO RADAR

Láser combate robo de auto; mil alertas efectivas

En seis meses, 38 arcos lectores de placas vehiculares han sumado unas mil 500 intervenciones; además de recuperar vehículos, las autoridades han combatido otros ilícitos, como el secuestro

POR FILIBERTO CRUZ MONROY

filiberto.cruz@glmm.com.mx

En mayo comenzó la instalación de equipos lectores de placas vehiculares los cuáles están conectados a una base de datos y a las cámaras del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México. Se trata del Operativo Radar, que busca, por medio de los llamados arcos, incrementar significativamente la recuperación de autos robados.

“El arco es un lector de placas, ese lector está alimentado por una base de datos denominada RAPI (Registro de Automotores de Procedencia Ilícita); entonces todos los vehículos que tienen un reporte por robo, fraude, abuso de confianza, extorsión o secuestro que pasen por ese lector de placas van a ser detectados”, detalló Penélope Rojas Rodríguez, fiscal de Robo de Vehículos y Transporte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

“Eso manda una señal a las cámaras de la Ciudad de México, éstas nos dicen dónde está circulando ese vehículo y le avisan a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) ‘en tal arteria está circulando este vehículo con reporte de robo’; SSPDF se aboca a la ubicación de ese vehículo y su tripulante, y corrobora con la Fiscalía de Robo de Vehículos si es correcto ese reporte”.

El 12 de mayo se instalaron los dos primeros lectores de placas y hasta la fecha hay 38 de ellos funcionando en avenidas y calles de la capital del país. El Gobierno del Distrito Federal aún tiene pendiente de instalar 22 más para llegar a la meta de 60 antes de que finalice 2014.

Las cifras son alentadoras. Los arcos han lanzado casi mil 500 alertas desde que fueron instalados hasta la fecha. De ese total casi mil alertas resultaron positivas para vehículos con reporte de robo o vinculados con otros ilícitos.

“El total de consultas de esos radares han sido mil 413, de las

cuáles 987 han resultado positivas y 426 negativas”, aseveró la fiscal.

Algunas de las consultas negativas son porque al realizarse reportes de robo se dan mal uno o más dígitos de las placas de parte del denunciante, o porque el sistema herró en alguna letra, como una U por una V o un número 1 por una letra L.

El Operativo Radar coordina a la PGJDF y a la SSPDF, que trabaja con las ocho mil 100 cámaras instaladas en la ciudad. Además, se conectarán siete mil 100 cámaras más de videovigilancia el próximo año.

El lector funciona con láser por lo que es inútil tratar de cubrir la placa con algún plástico o vidrio ahumado. La única manera de evadir la señal es quitando la placa.

La ubicación de los arcos se realizó con base en un estudio de incidencia delictiva, pero sobre todo luego de determinar cuáles son los puntos donde más robos de autos se realizan y las zonas por las que son trasladados hacia

otras entidades de la República Mexicana.

La Fiscalía de Robo de Vehículos y Transporte estima que con el Operativo Radar el robo de vehículos podría haber descendido 30 por ciento.

Actualmente son robados en la Ciudad de México aproximadamente 40 vehículos diarios, revelan cifras de la Dirección General de Estadística y Política Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Penélope Rojas Rodríguez, Fiscal de Robo de Vehículos y Transporte, precisa que de ese total 12 son robados con violencia y el restante sin violencia, colocando a la capital del país en el número 15 o 16 a nivel nacional en robo de autos con un padrón vehicular de cuatro millones y medio de vehículos, el más alto del país.

Camioneta con reporte de robo y una secuestrada

Este mes no sólo se recuperó un auto robado gracias a la tecno-

Fecha 24-NOV-2014

Página 1-5

Sección Comunidad

logía del Operativo Radar: una mujer secuestrada fue rescatada sana y salva.

El 4 de noviembre la directora de un colegio ubicado en Norte 86A, colonia San Pedro El Chico, delegación Gustavo A. Madero, fue plagiada. Dos mujeres y dos hombres entraron a la escuela y la obligaron a subir en una camioneta.

Ese día, un lector de placas cerca del Bosque de Aragón dio la señal de que la camioneta Windstar color azul, placas MNW 8790, donde transportaban a la mujer, era robada.

De esta manera se activó una alerta en el Centro de Control y Comando Norte, donde los monitoristas ubicaron el auto con las cámaras y dieron aviso a policías de la Unidad de Protección (UPC) Civil Aragón.

En el cruce de las avenidas 608 y 508 los agentes interceptaron el vehículo, pero fueron recibidos a balazos. Así comenzó una persecución a la que se sumaron dos patrullas más.

Después de unos minutos los agresores bajaron del auto y escaparon a pie. Dos de ellos, Fernando Ortiz Aguilar, de 37 años, y Francisco Arturo Álvarez Vera, de 28, fueron detenidos cuando intentaban robar otra camioneta para tratar de escapar.

En tanto, Grisel Quiroz Serna, de 29 años, y Maricela de la Rosa Aguilar, de 39,

fueron aprehendidas minutos más tarde, dentro del Bosque de Aragón. En la camioneta fue rescatada la directora del plantel.

La semana pasada, el juez 51 penal dictó formal prisión contra los detenidos por los delitos de secuestro agravado, encubrimiento por receptación y homicidio en grado de tentativa.

Pero los lectores de placas han dado más resultados positivos: el jueves de la semana pasada elementos de la SSPDF adscritos a la UPC Teotongo detectaron en acciones diferentes a cuatro robacoches en Iztapalapa. El primer caso se registró cuando un arco instalado en las cercanías de la estación Santa Martha del Metro detectó un automóvil Chevrolet Tilda negro, placas 714 YJC, con reporte de robo.

Personal del Centro de Control y Comando Oriente alertó a policías de proximidad a bordo de la patrulla P54-18, quienes interceptaron el vehículo en Ermita Iztapalapa, con dirección al Estado de México. Ahí fueron detenidos Hugo Alberto Ladrón de Guevara Alamilla y Mario Flores González, de 23 y 27 años, respectivamente.

Ese mismo día, horas más tarde, ese mismo lector de placas alertó al personal del C2 Oriente sobre un vehículo Chevrolet Aveo blanco y placas 433-ZYD, también robado.

Fueron agentes de la unidad P54-09 quienes luego de una persecución sobre la autopista México-Puebla lograron cerrarle el paso al automotor sospechoso a la altura de la calle Jorge Negrete, colonia Ampliación Emiliano

Zapata. Allí fueron detenidos Gil Medellín Lerín, de 22 años, y Oscar Santos, de 32.

“ El arco está alimentado por una base de datos denominada Registro de Automotores de Procedencia Ilícita. Eso manda una señal a las cámaras de la Ciudad de México.”

“ Todos los vehículos que tienen reporte por robo, fraude, abuso de confianza, extorsión o secuestro que pasen por ese lector de placas van a ser detectados”.

PENELOPE ROJAS
RODRIGUEZ
FISCAL DE LA PGJDF

40
AUTOS

son robados todos los días en la Ciudad de México

12

ASALTOS

de automotor diarios son cometidos con violencia

15

ES EL SITIO

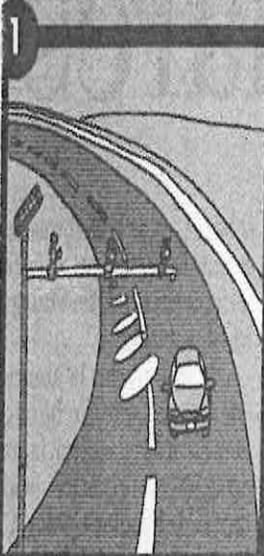
que ocupa la capital del país por este ilícito

Delito

Actualmente son robados en la Ciudad de México aproximadamente 40 vehículos diarios.

Coordinación contra los robos

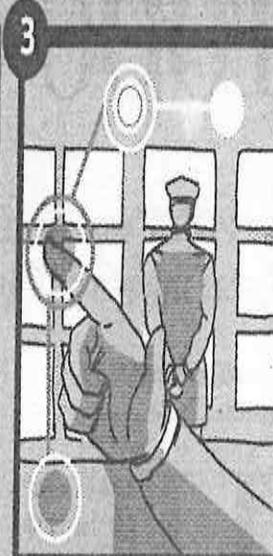
La ubicación de los arcos se realizó con base en un estudio de incidencia delictiva, luego de determinar cuáles son los puntos donde más robos de autos se realizan y las zonas por donde éstos son llevados a otras entidades federativas. Así es como funciona el sistema:



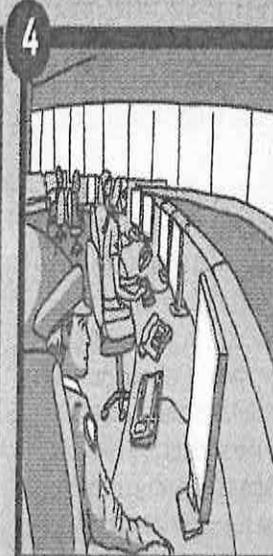
1
Detección del vehículo con reporte de robo o procedencia ilícita a través del radar.



2
Transmisión de información al Centro de Comando y Control C4.



3
Se solicita información al centro de mando de la PGJDF.



4
La Procuraduría valida el reporte de robo o la procedencia ilícita del automóvil.



5
El caso se lleva a la Fiscalía Central de Investigación para atender el delito.

Invaden decenas de ambulantes pasillos de terminales en las noches

Convierten en tianguis estaciones del Metro

Impiden informales con sus puestos el libre tránsito de los pasajeros

ALFREDO PÁEZ, JONÁS LÓPEZ
Y RICARDO RIVERA

En túneles de terminales y estaciones del Metro se instalan, desde la tarde y hasta el cierre, tianguis que impiden el paso de los usuarios.

Tal es el caso de las terminales Pantitlán, Taxqueña, Indios Verdes y de las estaciones Zaragoza y Bulevar Puerto Aéreo.

Los pasillos, donde no hay cámaras de vigilancia, son aprovechados por los vendedores ambulantes para imponer su ley y sus puestos.

En distintos recorridos, REFORMA observó que los ambulantes roban más de la mitad de los pasillos, lo que complica el paso de la gente.

Este problema es recurrente en Pantitlán, donde las salidas de los andenes de las Líneas 1, 5 y 9 hacia las bahías del paradero se llenan cada noche de ambulantes.

Salir del andén de la Línea 9 se vuelve un suplicio para los pasajeros, pues la acumulación de la gente es tal, que cuesta trabajo bajar las escaleras para dirigirse al paradero, debido a que los ambulantes tienen tomada la mitad del pasillo previo a los torniquetes de salida.

Después de los torniquetes, hay que cruzar un puente de unos 200 metros de largo, el cual también está repleto de ambulantes en el lado derecho, donde se pudo contabilizar la presencia de hasta 32 informales.

La acumulación de personas ocurre principalmente desde las 17:00 hasta las 23:00 horas, de acuerdo con usuarios entrevistados.

“Bajamos a empujones, todavía hay mucha gente que está en el andén esperando a bajar y llega otro tren repleto de gente, que lo primero que hace es intentar bajar.

“Cuando ya logramos estar abajo nos damos cuenta que es por la presencia de estos flojos que sólo se dedican a vender piratería”, dijo Raúl Rodríguez, usuario.

La salida del paradero de

Zaragoza, de la Línea 1, también está invadida por informales, en ese punto se contabilizaron 25.

Con cajas de plástico, carritos y lonas en el piso y gritos a todo pulmón, los informales

ofrecen su mercancía a los miles de pasajeros que utilizan los accesos al Metro.

Esto, además de ser una falta cívica, pone en riesgo la seguridad de los usuarios, pues los informales obstruyen el paso y las escaleras.

En la terminal de Cuatro Caminos, los comerciantes reubicados en locales desdoblaron sus puestos hasta la mitad de los pasillos, de igual forma grupos de ambulantes se apropiaron de las escaleras que dan paso al paradero sin ser molestados por las autoridades.

En la terminal Taxqueña, de la Línea 2, son unos 15 comerciantes informales los que se instalan en el andador peatonal estorbando el paso cada noche a los usuarios.

El comercio informal está prohibido en el STC Metro.

- La Ley de Cultura Cívica sanciona con multa de 10 salarios mínimo (672 pesos) o arresto de hasta 36 horas.
- El vendedor debe ser remitido por policías al Juzgado Cívico, donde se aplica la multa.
- Si no paga la multa puede ser arrestado.
- Vender discos o DVD piratas es un delito federal que se castiga con hasta 10 años de prisión de acuerdo con el Código Penal Federal.

La ruta de la sanción

PAOT: en puerta, el derribo de 109 obras irregulares

■ LAURA GÓMEZ FLORES

El titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino, informó que la dependencia tiene en custodia 109 folios de igual número de desarrollos inmobiliarios para evitar su ocupación y proceder a su demolición cuando amerite.

De las 3 mil 500 denuncias presentadas ante el organismo, detalló, 32 por ciento se deben a violación del uso del suelo, por densificación, asentamientos irregulares, doble zonificación y afectación de barrancas.

Además atiende un resabio de la aplicación de la norma 26, dirigida a la construcción de vivienda de interés social, suspendida desde 2013, pero "hay permisos o certificados dados de manera previa, que son los menos, pero buscamos que se corrijan y ajusten", señaló.

La falta de certeza de cómo se utiliza el territorio, explicó, motiva las denuncias de uso de suelo, algunas de las cuales son justificadas y "estamos en proceso para el derribo de algunos inmuebles, pero les faltan recursos a las delegaciones involucradas".

Mencionó que entre los 109 folios custodiados están nueve predios en la delegación Benito Juárez; el predio de Fernando Montes de Oca, en Cuauhtémoc; la construcción de 17 departamentos en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en Coyoacán; y un desarrollo de mil viviendas en la delegación Tláhuac.

Ordena el Infodf hacer público un contrato de L-12

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf) ordenó a la Secretaría de Obras y Servicios hacer público el contrato que otorgó a la empresa privada que supervisará la obra electromagnética en la ampliación de la línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio.

De acuerdo con el Infodf, un particular solicitó a la Secretaría de Obras una copia simple del contrato que se asignó a la firma Multidin, por un monto de 153 millones 686 mil pesos. La respuesta de la de-

pendencia fue que es "información reservada", debido a que estaba inmersa en un procedimiento de verificación, por lo que no era factible su entrega.

Ante ello, el solicitante se inconformó y los comisionados del Infodf analizaron el caso y resolvieron modificar la petición inicial a la Secretaría de Obras al ordenarle entregar una versión pública del contrato.

Para el comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, un requisito indispensable para una sana rendición de cuentas es contar con información precisa y fiable.

Por lo que la dependencia capitalina tendrá que quitar la clasificación de "información reservada", entregar lo solicitado y resguardar los datos confidenciales que pueda tener ese documento, en el que se estipula que la empresa Multidin será la encargada de supervisar el proyecto integral de la obra electromagnética para la construcción de la ampliación de la línea 12.

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Piden revocar plan de parquímetros

- Ven opacidad en concesiones de Cuauhtémoc
- Buscan modificar permisos de hace 2 décadas

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Mientras en la delegación Miguel Hidalgo los parquímetros avanzan, la delegación Cuauhtémoc busca revocar esta semana los fideicomisos de las colonias Juárez y Cuauhtémoc, debido a la falta de transparencia en los recursos y que sólo arrojan ganancias del 16 por ciento a las colonias.

Alejandro Fernández Ramírez, jefe delegacional de Cuauhtémoc, adelantó que presentará al Gobierno del Distrito Federal un documento para demandar que en estas colonias se retome el esquema de ecoParq, similar al operado en la Roma e Hipódromo, donde 30% de los recursos se queda para las colonias.

Al opinar sobre las muestras de inconformidad de vecinos para la no colocación de estos aparatos de cobro en la delegación Benito Juárez, Fernández

Ramírez dijo que es deber de las autoridades respetar y atender la voluntad de los ciudadanos.

Puso como ejemplo que los parquímetros han funcionado en las colonias Roma e Hipódromo debido al respeto de los habitantes a través de las consultas ciudadanas.

El delegado comentó que el esquema de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc es distinto, ya que fue implementado desde la época

“No llega el recurso, no hay claridad en ese manejo (...). La delegación va a demandar que salga de ese fideicomiso, porque afecta y ya no funciona”

ALEJANDRO FERNÁNDEZ RAMÍREZ

Jefe delegacional de Cuauhtémoc

de Óscar Espinosa Villarreal, hace más de 20 años.

“Para mi gusto ya deberían de concluir esos dos fideicomisos, lo estoy analizando como delegación y es probable que la próxima semana meta un documento donde doy a la delegación Cuauhtémoc salida de esos fideicomisos”, afirmó Fernández.

En entrevista, al término de la entrega de más de mil tarjetas de apoyo económico a beneficiarios del Programa de Inclusión y Corresponsabilidad Social, detalló que con estos dos fideicomisos —uno para la Juárez y otro para la Cuauhtémoc— no hay transparencia en el manejo de los recursos.

Además de que los depósitos son irregulares y ni siquiera se sabe en qué se están aplicando.

“En los últimos cuatro años le han pedido dinero a la delegación para que a parte de mi presupuesto pague a los parquímetros. Nos están quitando pre-

supuesto público a favor de parquímetros cuando ahí se genera el recurso(...) Las colonias tienen más de tres millones y no se sabe con precisión en qué se están aplicando”, detalló.

Se expande programa. En tanto, la Autoridad del Espacio Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF (Seduví), Dhyana Quintanar, adelantó que este año concluirá la instalación de parquímetros en las Lomas, delegación Miguel Hidalgo.

También dio a conocer que se trabajará en la delegación Álvaro Obregón para avanzar probablemente hacia la colonia Guadalupe Inn.

Aseguró que en la delegación Coahuacán todavía no se ampliará el polígono hasta concretar el diálogo con los vecinos, por lo que reiteró la disposición de platicar con ellos las veces que sean necesarias.

Respecto a la delegación Benito Juárez, recordó que se tuvo una reunión con vecinos de las colonias Extremadura Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, San José Insurgentes, Ampliación Nápoles y Nápoles, que se oponen a la colocación de parquímetros en la zona, a fin de proporcionarles la información que sea necesaria para subsanar sus inquietudes.

Invitó a los capitalinos a consultar las páginas de la Seduví y de ecoParq para tener más informados. ●

Adoptan vecinos 50 baches en Iztacalco

REFORMA / STAFF

Ante la falta de atención para los baches que hay sobre la Avenida 12 Sur, en la Colonia Agrícola Oriente, vecinos rellenaron 50 de estos desperfectos por cuenta propia en un tramo de 400 metros.

Así arrancó la primera etapa del programa "Adopta un bache".

Grava, cemento y arena formaron parte de la restauración, en la cual se subsanaron baches, cuya profundidad oscilaba en-

tre 20 y 30 metros de profundidad, algunos alcanzando hasta un metro de diámetro.

Las jornadas de reparación serán dominicales y pretenden evitar el crecimiento de los baches de la Colonia Agrícola Oriental.

El ex candidato a Jefe Delegacional Emilio Serrano, dirigente de la "Revolución Blanca" que realizó las brigadas vecinales de restauración, explicó que los baches provocaron averías graves en vehículos debido a que han caído dentro de los ho-

yos en las vialidades.

La decisión de realizar "Adopta un bache" se debió falta de atención a las denuncias ciudadanas de la unidad Infonavit Iztacalco, así como el Consejo de Integración Vecinal de Iztacalco, los cuales obtuvieron como respuesta que no se cuenta con recursos para las reparaciones.

Los vecinos aseguraron que no buscan que haya una confrontación con su delegación, pero que por la falta de autoridad y atención decidieron aplicar su mano de obra para evitar

la proliferación de los baches.

Serrano explicó que otro de los problemas a los que se enfrentan en la demarcación es el robo de coladeras, cuya reposición tarda hasta dos meses y que son robadas de un día para otro.

Estos baches han provocado desperfectos automotrices por la falta de señalizaciones que indiquen la ausencia de coladeras, que se ha convertido en un problema que afecta a conductores y peatones.

Proyecta AO 3 casas para adultos mayores

DALILA SARABIA

La Delegación Álvaro Obregón alista la apertura de tres casas para adultos mayores.

El objetivo de dichos espacios es brindar a este sector de la población atención médica, que tengan un lugar donde convivir y acceso a actividades acordes a sus intereses.

Durante la Caminata de Convivencia Otoñal, en la que participaron alrededor de 600 adultos mayores, el Jefe Delegacional Leonel Luna anunció el inicio de los trabajos de construcción de estos espacios los cuales tendrán una inversión de 21 millones de pesos.

Las casas estarán ubicadas en la colonias Era, San Clemente y Merced Gómez, donde se

concentran grandes grupos de personas de la tercera edad.

“En estos tres puntos tenemos identificada a una población importante de adultos mayores. La mayoría no cuenta con servicios de salud y atención.

“San Clemente y La Era son dos zonas de alta marginación y la Merced Gómez es una de las colonias donde se concentra la mayor población de adultos mayores”, detalló Luna.

Próximamente, dijo el Delegado, se celebrará una mega feria de salud para los adultos mayores en la que podrán realizarse estudios de laboratorio básicos y chequeo general.

También se otorgarán servicios odontológicos y oftálmicos y se les darán anteojos o prótesis dentales sin costo.